

Señores asistentes: D^a Felisa Barbarin Amézqueta, , D. Jesús Artiz Segura, D. José Luis Zalduendo Ursúa, D. Rafael Troncoso Alvarez, D. Juan José Sáinz Munárriz, D. Raúl Vidaurre Amatria, D^a Cristina Martínez Aguinaga, D. Angel M^a Sendón Martínez. Secretario D. J. Miguel Vicente Sánchez.

En Ayegui a treinta de marzo de dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Artiz Segura y asistiendo los señores Concejales que al principio se relacionan, se constituyó en la Casa Municipal la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Se abrió el acto por el Sr. Presidente a las veintidós horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos dentro del orden del día:

1.- Cuentas del ejercicio de 2009.

Se da cuenta de los documentos que integran las cuentas correspondientes a la liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio de 2009 así como las Cuentas de Extrapresupuestarios del citado Presupuesto.

D. Juan José Sáinz manifiesta que no las informa favorablemente ya que en las cuentas citadas se incluye la compra del descalcificador, con cuya compra no está de acuerdo.

D. Jesús Artiz en nombre de Candidatura Independiente Irache, pregunta al Secretario-Interventor si ha realizado el preceptivo informe sobre las cuentas del año 2009. El Secretario-Interventor contesta que no ha realizado el informe.

Don Jesús Artiz pregunta al Secretario-Interventor, que ya que los miembros del Ayuntamiento no son profesionales ni entendidos en la materia, ni tienen porque serlo, si en opinión del Secretario-Interventor, la elaboración, ejecución, etcétera, de las cuentas del año 2009 que hoy se traen a informar a la Comisión de Cuentas son ajustadas a la normativa y se cumple y se ha cumplido con los requisitos necesarios para que puedan ser informadas favorablemente. El Secretario-Interventor contesta que en caso contrario no las hubiera presentado a la Comisión y pueden por tanto ser informadas favorablemente.

Don Jesús Artiz en nombre de Candidatura Independiente Irache hace constar que el voto de su grupo municipal va a ser positivo a informar favorablemente las cuentas municipales del año 2009, por las explicaciones dadas por el Secretario-Interventor respecto a la correcta e inequívoca ejecución y por ser ajustadas a la normativa, requisitos de aplicación, etcétera.

D. Angel Sendón las informa favorablemente, pero hace constar que no está de acuerdo con el pago de la liquidación de la cantera, de las retiradas del contenedor y la compra del descalcificador.

Por el Secretario se informa de la salvedad de la bolsa de vinculación 3.1 que se ha excedido en 3.915,02 euros.

Sometido el asunto a votación, D. Juan José Sáinz de UPN no informa favorablemente las cuentas presentadas, y con el voto favorablemente de los ocho Corporativos restantes, se acuerda:

1) Informar favorablemente las cuentas correspondientes a la liquidación del Presupuesto Ordinario de 2009 y la Cuenta de Extrapresupuestarios del citado Presupuesto.

2) Que las Cuentas así informadas se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto a las veintidós horas y veinte minutos, extendiéndose la presente que firman los señores asistentes de que certifico